



Al responder citar: **S-CO-SM-2025-16340**



Destinatario: PETICIONARIO

Fecha: 20/05/2025 08:38 am

Tipo: Comunicaciones Externas

Dependencia: SECRETARÍA DE MOVILIDAD

GED E-CO-2025-13502

Folios:
Anexos:

S-CO-SM-2025-16340

Manizales, martes 20 de mayo de 2025

Señor
PETICIONARIO
La ciudad

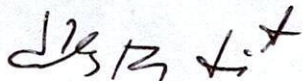
Asunto: TRAMITE GED E-CO-2025-13502

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud realizada por medio del radicado GED E-CO-2025-1350 nos permitimos informarle que desde la Secretaría de Movilidad se han designado unidades de Agentes de Tránsito para la verificación, vigilancia y control en la Ferretería el Tigre, en cuanto al mal estacionamiento de vehículos que afectan la movilidad del sector, desde esta dependencia se realizaron las acciones pertinentes para dar seguimiento a la solicitud radicada.

Por esto, de parte de la Secretaría de Movilidad nos comprometemos a realizar controles periódicos con el fin de mitigar la problemática presentada por usted y obtener resultados positivos para el sector objeto de su solicitud y si es necesario realizar ordenes de comparendos a quienes infringen las normas de tránsito. De igual forma recordamos a la ciudadanía que se puede comunicar con nosotros en cualquier momento en la línea 8928000 Ext 35205 para atender sus quejas y contribuir con la movilidad del sector objeto de solicitud.

Atentamente,



JUAN CARLOS RENDON ARIAS

Técnico Operativo

Secretaría de Movilidad

Laura Salazar

Proyectó: Laura Sofia Salazar Llanos-Contratista SMM.